



26 de junio de 2018

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública**

Distinguido señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12 y, del artículo 11 de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio comunicamos como Hecho Relevante la salida de los señores **FRANCISCO SOSA LÓPEZ** y **SMILING ALCEQUIEZ PANIAGUA**, quienes se desempeñaban como Encargado de la Sucursal de San Vicente de Paúl y Encargada de la Sucursal de Bávaro, respectivamente.

Procederemos a notificarles más adelante las personas que sean designadas para ocupar las respectivas posiciones en su sustitución.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente

